



2021 - 2024

Plan Operativo Anual
2022
REGISTRO CIVIL
Gobierno Municipal
De Tizapán el Alto, Jal.

C. José de Jesús Ayar Ramos, Oficial del Registro Civil.

MISION:

El **Registro Civil** es un organismo administrativo o servicio público, encargado de dejar constancia de los hechos o actos relativos al estado civil de las personas, tales como: nacimientos, defunciones, matrimonios, etc. Así como brindar apoyo a la población en general respecto de los diferentes problemas administrativos y legales que tengan ~~conforme a sus actas de Registro Civil, de manera que las soluciones sean las más adecuadas~~ a sus necesidades y por ello toda persona puede solicitar copias o extractos certificados de las actas del estado civil.

VISION:

El Registro civil somos una dependencia que brinda un servicio de calidad, honestidad, responsabilidad y respeto sin discriminación de ningún tipo, con el fin de servir de la mejor manera a los ciudadanos que a diario acuden a esta oficina del Registro Civil a solicitar algún servicio o documento.

OBJETIVOS:

Concretamente, la intención del personal que labora en Registro Civil de esta administración 2021 – 2024 de Tizapán el Alto, tanto de su oficialía 1 y sus otras dos extensiones, es aprovechar al máximo todos los recursos tecnológicos para eficientar y brinda un mejor servicio a la sociedad, con el firme propósito de reducir lo más que se pueda ~~el tiempo de espera de cada persona, que acuda a esta dependencia a solicitar cualquiera~~ de nuestros servicios brindados. Para ello es necesario contar con equipos y material de trabajo que se encuentre en estado óptimo para el desempeño de las actividades a realizar y sobre todo para uso exclusivo del departamento de Registro Civil. Con esto se pretende cambiar la cultura tediosa y demorada sobre la tramitación de documentos.

Promover las diversas campañas de Registro Civil tales como: registros extemporáneos, matrimonios colectivos para fortalecer la formalidad de las familias en nuestro municipio.